

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS**



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**“RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN EL
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO EN LA EMPRESA
CONSTRUCTORA MEGA INVERSIONES SERVICIOS
INTEGRALES SCRL DEL DISTRITO DE AMARILIS ENERO –
SETIEMBRE 2017”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

BACHILLER:

YOSSY FLORMIRA AGUIRRE GARCIA

DOCENTE ASESOR:

C.P.C. TONIO LUCHO REPETTO GARCIA

HUÁNUCO – PERÚ

2017


UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 am del día 19 del mes de Diciembre del año 2017, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales "San Juan Pablo II" (Aula 202-P5), y en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes: C.P.C. Nilton Jara y Claudio Presidente); C.P.C Gilver Encarnación Candelario (Secretario); y el Econ. Vladimir Santiago Espinoza (Miembro); nombrados mediante la Resolución N° 1360-2017-D-FCEMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA MEGA INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES SCRL DEL DISTRITO DE AMARILIS ENERO – SETIEMBRE 2017", presentado por la Bachiller en Contabilidad y Finanzas; **AGUIRRE GARCÍA, Yossy Flormira** para optar el título Profesional de **CONTADOR PUBLICO**

Teniendo en consideración el contenido del informe final de la tesis y los conocimientos demostrados por el sustentante, se considera *Aprobada*. Con la nota de *...Trece... (13...)*, correspondiente al calificativo *Suficiente*

En consecuencia queda en condición de ser considerada: *Apto* para recibir el Título Profesional de **CONTADOR PUBLICO**.


PRESIDENTE
C.P.C. Nilton Jara y Claudio


SECRETARIO
C.P.C Gilver Encarnación Candelario


MIEMBRO
Econ. Vladimir Santiago Espinoza

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por cuidar de mí siempre y permitirme llegar hasta donde estoy llegando, por ser mi guía en el desarrollo de este proyecto.

A mis padres Benedicta y Ciriaco, por su inmenso amor y apoyo incondicional en todos los aspectos de mi vida, por guiarme con sus consejos hacia el camino del éxito.

A mis hermanos por apoyarme siempre en lo que necesito, por compartir su tiempo y enseñarme en este proyecto.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios por darme salud, por ser mi guía y mi fortaleza en los momentos difíciles, por brindarme una vida llena de aprendizajes.

A mis queridos padres Ciriaco y Benedicta, por su amor, comprensión, por los valores que me han inculcado, quienes día a día sin escatimar esfuerzo alguno, sacrificaron gran parte de su vida para educarme y formarme, gracias a su apoyo incondicional logro este fin.

A mis hermanos por apoyarme siempre en lo que necesito por compartir su idea, su tiempo y enseñarme en este proyecto.

Agradecerles a mis profesores de la facultad de contabilidad y finanzas por compartir sus conocimientos en este proyecto. En especial a mi profesor y docente asesor Tonio Lucho Repetto García, por su calidad de enseñanza dentro de las aulas universitarias.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Descripción del problema.....	11
1.2.	Formulación del problema.....	14
1.3.	Objetivo General.....	14
1.4.	Objetivos Específicos.....	14
1.5.	Justificación de la investigación.....	15
1.6.	Limitaciones de la investigación.....	16
1.7.	Viabilidad de la investigación.....	16

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de la investigación.....	17
2.2.	Bases teóricas.....	21
2.3.	Definiciones Conceptuales.....	29
2.4.	Sistema de Hipótesis.....	30
2.4.1.	Hipótesis General.....	30
2.4.2.	Hipótesis Específico.....	30
2.5.	Sistema de Variables.....	30
2.5.1.	Variable Independiente.....	30
2.5.2.	Variable Dependiente.....	30
2.6.	Operacionalización de Variables.....	31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de investigación.....	32
3.1.1.	Enfoque.....	32

3.1.2. Alcance o Nivel.....	32
3.1.3. Diseño.....	32
3.2. Población y Muestra.....	33
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	35
3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.	35
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	
4.1. Procesamiento de datos.....	36
4.2. Contrastación de Hipótesis.....	50
CAPÍTULO V	
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
5.1. Contrastación de los resultados del trabajo.....	52
5.1.1. Con respecto al Marco Teórico.....	52
5.1.2. Con respecto al antecedente regional.....	54
CONCLUSIONES.....	55
RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
ANEXOS	
MATRIZ DE CONSISTENCIA	
ENTREVISTA	

INTRODUCCIÓN

El gobierno peruano en vista de la informalidad de muchas de las empresas que evadían impuestos, promulgó la norma según el Decreto Legislativo 1269 que crea el Régimen MYPE Tributario del impuesto a la Renta, éste fue publicado el día 20 de diciembre del 2016 y entró en vigencia a partir del primero de enero del 2017. El objetivo de la presente norma es establecer el Régimen MYPE Tributario que comprende a las personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales a las asociaciones de hecho de profesionales y similares que obtengan rentas de tercera categoría domiciliadas en el país, siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UITs en el ejercicio gravable.

En la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL. El Efectivo y Equivalente de Efectivo se ha visto afectado en los años anteriores a causa de los pagos de los tributos, por lo que se paga con una tasa aplicada de Renta según coeficiente en el Régimen general, sin embargo, la empresa al no superar los 1700 UIT en el ejercicio 2016, la Administración Tributaria (SUNAT) dio la facultad de pasar al Régimen MYPE Tributario.

Con el presente trabajo se buscó analizar los beneficios que brinda el Régimen MYPE Tributario. Para una mejor explicación de la presente tesis se ha dividido en capítulos los resúmenes detallados a continuación.

En el Primer Capítulo: Hablamos sobre el problema de la investigación, ahí veremos la formulación del problema y los objetivos, tanto general como específico, así mismo encontraremos la justificación del problema, las limitaciones y la viabilidad de la investigación.

En el Segundo Capítulo: Damos a conocer el Marco Teórico, donde se menciona los antecedentes de la investigación (Internacional, Nacional y Regional), así mismo se menciona las bases teóricas, las definiciones conceptuales, las hipótesis, las variables y el cuadro de Operacionalización de variables.

En el Tercer Capítulo: Hablamos sobre la metodología de la investigación, donde encontramos los tipos de investigación, la población y la muestra, las

técnicas o instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de información

En el Cuarto Capítulo: Hablamos sobre el procesamiento de datos y la contrastación de hipótesis.

En el Quinto Capítulo: Veremos la discusión de resultados con respecto al marco teórico y al antecedente Regional.

Finalmente vemos las conclusiones, las recomendaciones y las referencias bibliográficas.

RESUMEN

La presente tesis se ha desarrollado en base al Régimen MYPE Tributario y al Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL del Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017. Para ver los objetivos de la investigación he visto conveniente analizar los beneficios del Régimen MYPE Tributario, y su relación al Efectivo y Equivalente de Efectivo, así de esta manera demostrar la hipótesis planteada.

El fin principal de la presente tesis es comprobar que el Decreto Legislativo 1269 creado el 20 de diciembre del 2016, con sus beneficios tales como: Los pagos a cuenta, la tasa de impuesto a la renta neta anual y los registros y libros contables tengan un impacto positivo en la empresa.

Para el desarrollo de esta tesis se utilizó el tipo de investigación aplicada con el enfoque cuantitativo, y el nivel descriptivo – correlacional, porque describe la relación de las dos variables.

De acuerdo a las conclusiones obtenidas el Régimen MYPE tributario es beneficioso para el Efectivo y Equivalente de Efectivo.

De esta manera la investigación realizada y las conclusiones sirvan de ayuda para los próximos investigadores.

SUMMARY

This thesis has been developed based on the MYPE Tributary regime and the cash equivalents of the construction Company Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL of the Amarilis District 2017. To see the objectives of the research. I have a seen fit to analyze the benefits of the MSE regime Tax, and its relation to cash and cash equivalents, thus demonstrating the proposed hypothesis.

The main purpose of this thesis is to verify that the Legislative Decree 1269 created on December 20, 2016, with its benefits such as: Payments on account, the rate of annual net income tax and records and accounting books.

For the development of this thesis the type of applied research with the quantitative – correlational level, because it describes the relationship of the two variables.

According to the conclusions obtained, the tax MYPE regime is beneficial for cash and cash equivalents.

In this way the research carried out and the research carrier out and the conclusions will help the next researchers.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según la actual constitución política del Perú de 1993, Capítulo IV Artículo 74. El estado da la facultad de aplicar los tributos en nuestro país lo cual se crea, y a su vez se puede modificar o derogar de acuerdo al Decreto supremo. Siempre que sea necesario y favorable para la buena administración de la economía peruana. Por ende, todas las personas naturales con negocio y sin negocio; así mismo las personas jurídicas tienen la obligación de tributar ante el estado, siendo el ente Administrador tributaria (SUNAT), quien, a través de sus facultades de recaudación, determinación y fiscalización, y sancionadora, realiza su labor como administrador de los tributos internos.

Las Micros, Medianas y Pequeñas empresas son parte primordial del desarrollo y emprendimiento empresarial en todo el mundo, además de generar puestos de trabajo, permite desarrollar la economía a través del crecimiento del producto bruto interno, eliminando en cierto modo la pobreza.

En el Perú, muchos negocios que hoy se encuentran consolidados tuvieron un inicio difícil y empezaron desde abajo, acumulando experiencias y arriesgaron tiempo además de capital para lograr las metas trazadas. Pero también hay muchos negocios informales que no están registrados como empresa y trabajan de manera informal evadiendo impuestos.

Es por eso que el Estado Peruano dio la facultad de aplicar un nuevo régimen, que a través del D.L 1269 se crea el Régimen MYPE Tributario del impuesto a la renta. Éste Decreto Legislativo publicado el 20 de diciembre del 2016, tiene como objetivo establecer el Régimen MYPE Tributario – RMT, que comprende a las personas

naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones de hecho de profesionales y similares que obtengan Rentas de tercera categoría, domiciliados en el País; siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.

A partir del 1 de enero del 2017 se acogen al RMT las empresas que no hayan superado las 1700 UIT en el ejercicio gravable anterior (2016), con el tope máximo de sus ingresos netos anuales de (6,715,000) y en el 2017 acogidas al RMT aquellas empresas que no superen los 1700 UIT en el ejercicio gravable, con un tope máximo de sus ingresos netos anuales de (6,885,000).

El propósito del RMT es que las entidades existentes se formalicen y Tributen de acuerdo a su capacidad o se trasladen de un Régimen mayor o menor con la finalidad de pagar un menor impuesto.

Según Reyner Diaz (2017) Señaló que actualmente el 96% de los contribuyentes acogidos a éste Régimen son los que ya estaban en el Régimen General y el 4% son nuevos contribuyentes.

El Efectivo y Equivalente de Efectivo es una inversión a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

Por ende, describimos que el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL. Se ha visto afectado en estos últimos años a causa de los pagos de Tributos por lo que se pagaba con una tasa aplicada del pago del Impuesto a la Renta del Régimen General calculado según coeficiente. Pese a los pagos de los Tributos, las necesidades de financiación y el control presupuestario de entradas y salidas de efectivo ha generado carencia de liquidez corriente desequilibrando su capacidad de efectivo en la empresa.

Teniendo en cuenta el Decreto Legislativo (DL). 1269 del nuevo Régimen MYPE Tributario, se realizó un análisis de la situación económica de la constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL, como sus beneficios del Pago a cuenta del 1%, la tasa del 10% de la renta neta anual y los libros y registros contables incide en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa, y como era cuando la empresa anteriormente pertenecía al Régimen General y que al 31 de diciembre del 2016 tras no superar los ingresos de las 1700 UIT, la SUNAT incorporó al nuevo Régimen MYPE Tributario con el pago a cuenta del impuesto a la Renta del 1%.

Según el resultado analizado, se llevará un control de liquidez a corto plazo para su correcta administración del efectivo y del buen desarrollo de la empresa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿De qué manera el Régimen MYPE Tributario Incide en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora MEGA INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES SCRL Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿De qué manera los pagos a cuenta del impuesto a la Renta inciden en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora MEGA INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES SCRL de Amarilis Enero - Setiembre 2017?
- ¿De qué manera los beneficios Tributarios inciden en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora MEGA INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES SCRL Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017?

1.3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar de qué manera el Régimen MYPE Tributario incide en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora MEGA INVERSIONES INTEGRALES SCRL Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar de qué manera los pagos a cuenta del impuesto a la Renta inciden en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora MEGA INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES SCRL. Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.

- Determinar de qué manera los beneficios Tributarios inciden en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora MEGA INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES SCRL. Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación teórica

La presente investigación se justificó porque se buscó fortalecer el conocimiento del nuevo Régimen MYPE Tributario, Los beneficios y los porcentajes de pagos a cuenta que incide en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL. Los resultados de esta investigación podrán ser favorables y entendibles para su crecimiento económico.

Justificación Práctica

Es el interés de la investigadora realizar la presente investigación “Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL” donde se realizó el análisis de la situación económica de la empresa, verificando la incidencia del Régimen MYPE Tributario en el Efectivo y Equivalente de Efectivo Para su buen desarrollo económico.

Justificación metodológica

Para llevar a cabo la investigación se tuvo que identificar las herramientas existentes sobre el Régimen MYPE Tributario y el Efectivo y Equivalente de Efectivo, estableciendo los indicadores tales como el porcentaje de pago a cuenta y los beneficios tributarios. Que permite relacionar la aplicación de procesos con los resultados en el rendimiento de la empresa. Por ello se estableció la técnica de investigación que es la encuesta y el cuestionario como instrumento de la recolección de datos.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación tiene algunas limitaciones en cuanto se explica a lo siguiente:

- Carencia de información teórica a cada variable de la investigación.
- Escasos de estudios anteriores que sirvan como antecedente para la presente investigación.
- Falta de tiempo predeterminado.
- Falta de material de apoyo en libros y autores.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

A pesar de la escasez de material de investigación, el marco conceptual como recolección de información necesario para el desarrollo de la investigación, se dice que es viable y sirve como antecedentes para los próximos investigadores por lo que cuenta con los recursos materiales, humanos y financieros.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los antecedentes son investigaciones que nos ayuda a analizar sobre un tema fijado ya que se basa en hechos posteriores y sirve de ejemplo para realizar nuevos proyectos con argumentos sólidos.

INTERNACIONAL

TÍTULO : Auditoría del rubro de Efectivo con base a las Normas de información Financiera c-1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo”

AUTOR : Fuente mediana, María del Rocío
Rivas Vazquez, Hugo Cesar

UNIVERSIDAD : Universidad Autónoma de México

AÑO : 2016

CONCLUSIÓN:

La administración eficiente del efectivo es de gran importancia para el éxito de cualquier entidad. Y el debido seguimiento sobre los programas y controles internos dependerá la estabilidad de las mismas. El efectivo es necesario para pagar la mano de obra y la materia prima, para comprar activos fijos, para pagar los impuestos, los dividendos, etc. Por eso que la auditoría sobre el mismo debe hacerse sin vicios ni manipulaciones u otra alternativa que desvíe los resultados verdaderos.

Se desprende que los procedimientos de control interno y de auditoría relacionados con las operaciones de caja y bancos se ocupan de la posibilidad de mantener unos registros de caja y bancos, mientras que el control interno sobre los saldos se ocupa de determinar que la cantidad real del efectivo disponible en caja y bancos se ajusta a la registrada. Igualmente se expusieron las posibilidades de perpetrar y encubrir las irregularidades que afectan a los cobros, desembolsos,

saldos de caja y bancos y a los procedimientos de control interno asociados.

Podemos concluir que el presente trabajo nos benefició en conocimiento sobre una de las cuentas más importante de las entidades que es el Efectivo y Equivalente de Efectivo y que a través de ella se pueden analizar otros rubros de cuentas que se relacionan, nosotros como contadores y auditores debemos velar por el cumplimiento de las Normas y Controles que existen para el manejo de efectivo y cumplir con las metas y objetivos de las entidades.

NACIONAL

TÍTULO : Incidencia de los pagos de los Tributos para la obtención de beneficios en las MYPES comerciales del Parque Industrial del Distrito Villa el Salvador.

AUTOR : Romero Mayta, Geraldine Evelyn

UNIVERSIDAD : Autónoma del Perú

CONCLUSIÓN:

El pago de los tributos puntuales según el cronograma establecidos por la DUNAT puede evitar a la empresa la acumulación de deudas, puede a su vez evitar errores al calcular los impuestos ya que es preparado a tiempo y así reduce los porcentajes de errores.

El pago de los Tributos influye directamente sobre la obtención de créditos en las MYPES de villa el Salvador. El pago de tributos puntuales es una característica principal que buscan las entidades financieras para poder otorgar préstamo, al estar directamente relacionadas mientras más puntuales sea la MYPE en el pago de sus tributos, serán mayores sus posibilidades de obtener préstamos.

El pago de los Tributos puntuales permite el desarrollo económico de la empresa puesto que frente a las demás empresas es una empresa seria y responsable y no estará sujeta a retenciones por parte de la SUNAT. Además, será sujeta de créditos directos por parte de otras empresas como es muy usado en el rubro comercial.

REGIONAL

TÍTULO : El Régimen MYPE Tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de Transporte de carga en el Distrito de Huánuco – 2017”

AUTOR : Zevallos Rojas, Nielsen

UNIVERSIDAD : de Huánuco

AÑO : 2017

CONCLUSIÓN:

Se concluye que, De los resultados obtenidos de la investigación se concluye que para el 80% de los empresarios encuestados, el Régimen MYPE Tributario influye significativamente y de manera positiva en el Desarrollo Empresarial en las Empresas Transporte de Carga del Distrito de Huánuco-2017, permitiéndoles de esta manera mejorar su competitividad empresarial y posicionamiento en el mercado. El cual se determina y establece en los resultados que se muestran en los gráficos N° 8 y N° 16.

De los resultados obtenidos se concluye que el Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta influye significativamente y de manera positiva en el Desarrollo Empresarial en las Empresas Transporte de Carga del Distrito de Huánuco-2017, permitiéndoles pagar el 1% de impuesto a la renta mensual de pago a cuenta, la determinación del impuesto a la renta anual con el 10% a las 15 primeras UIT esto le permite reducir gastos por el pago de impuestos, permitiéndoles a las empresas un mejor desarrollo empresarial. El cual está determinado y establecido en los resultados que se muestran en los gráficos N°01, 02, 03, 04.

De los resultados de la investigación se concluye que los Beneficios Tributarios influyen significativamente y de manera positiva en el Desarrollo Empresarial en las Empresas de Transporte de Carga del Distrito de Huánuco-2017, estos beneficios que ofrece el Régimen MYPE tributario contribuye a que las empresas reduzcan los gastos por pagos de impuestos y sanciones tributarias como no presentar las declaraciones en la fecha establecida según el cronograma.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

El Régimen MYPE Tributario del impuesto a la Renta se crea mediante D.L 1269.

DISPOSICIONES GENERALES

SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1269 (20-12-2016) tiene por objeto establecer el Régimen MYPE Tributario (RMT) que comprenden a aquellos contribuyentes a los que se la refiere al artículo 14 de la ley del impuesto a la renta. Siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.

Sujetos no comprendidos

No están comprendidos al RMT los que incurran de los siguientes supuestos:

- a) Tengan vinculación directa con otras personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos netos anuales superen el límite de las 1700 UIT.
- b) Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior.
- c) Los que con el ejercicio anterior hayan obtenido ingresos netos anuales a 1700 UIT.

En el caso que los sujetos se encontrarían también en otro régimen con respecto a la renta de tercera categoría, estos deberán sumar todos los ingresos de acuerdo al siguiente detalle de corresponder.

- Del Régimen General y del RMT se considera el ingreso neto anual.
- Del régimen Especial deberán sumarse todos los ingresos netos mensuales según sus declaraciones juradas Mensuales.
- Del Nuevo RUS deberán sumar el total de ingresos brutos declarados en cada mes.

2.2.1.1. PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA

SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1269 (20-12-2016)

- Los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen los 300 UIT declararán y abonarán el pago a cuenta del impuesto a la renta el 1% de los ingresos netos obtenidos en el mes.

Estos sujetos podrán suspender sus pagos a cuenta conforme a lo que disponga el reglamento del presente D.L.

- Los sujetos del RMT que en cualquier mes del ejercicio superen el límite establecido en el D.L. 1269 que es el de 300 UIT del ingreso neto anual, declararán y abonarán el pago a cuenta del impuesto a la renta conforme a lo establecido en el artículo 85^a de la ley del impuesto a la renta y normas reglamentarias, realizando la comparativa entre el uso del coeficiente (aplicando el factor 0,8000) o porcentaje mínimo, el que resulte mayor PDT 621 elige automáticamente.

Estos sujetos podrán suspender sus pagos a cuentas y/o modificar su coeficiente conforme a lo establecido en el Artículo. 85 de la ley del Impuesto a la Renta.

La determinación y el pago a cuenta mensual tienen carácter de declaración jurada.

2.2.1.1.1. Tasa del impuesto a la Renta Neta Anual

SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1269 (20-12-2016) el Impuesto a la Renta para los sujetos del RMT se determinará aplicando a la Renta Neta Anual de acuerdo a lo que señale la ley del Impuesto a la Renta, es progresiva y acumulativa la escala y se detalla de la siguiente manera:

RENTA NETA ANUAL	TASAS
Hasta los 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29.50%

2.2.1.1.2. Cambio del Régimen General al RMT

SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1269 (20-12-2016) los sujetos se encuentran acogidos al Régimen MYPE Tributario por lo que sus ingresos en el 2016 no superaron las 1700 UITs. Realizándose únicamente con la declaración correspondiente al mes de enero del ejercicio gravable siguiente 2017

Los sujetos del RMT ingresaran al Régimen General en cualquier mes del ejercicio gravable siempre en cuando superen el monto señalado el Decreto Legislativo 1269.

2.2.1.2. BENEFICIOS DEL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1269 (20-12-2016) unos de los beneficios son la suspensión de pagos a cuenta y los libros y registros contables que se detalla lo siguiente:

2.2.1.2.1. Suspensión de Pagos a Cuenta

Los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales superen los 300 UIT, podrán suspender sus pagos a cuenta a partir del mes de agosto siempre que:

- En el estado de ganancias y pérdidas al 31 de julio, no se haya obtenido impuesto calculado

- La sumatoria de los pagos a cuenta efectivamente realizados y el saldo a favor pendiente de aplicación, de existir, sea igual al impuesto anual proyectado.

2.2.1.2.2. Escala de Libros Contables

Los sujetos del RMT deberán llevar los siguientes Libros y Registros Contables:

a) Con Ingresos Netos Anuales Hasta 300 UIT

- Registros de ventas
- Registros de compras
- Libro diario de formato simplificado

b) Con Ingresos Netos Anuales Superiores a 300 UIT

Están obligados a llevar los libros conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 65 de la ley del impuesto a la renta que son:

- Registros de ventas
- Registro de compras
- Libro mayor
- Libro diario
- Libro de Inventario y Balance

2.2.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

SEGÚN PAULO NUNEZ (2016)

El Efectivo y Equivalente de Efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

El equivalente de efectivo se tiene, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. En todo el dinero que tenemos disponible para gastarlo en cualquier momento, tal como monedas, billetes, cheques, depósitos a la vista y otros. Es una cuenta real del Estado de situación financiera, que va ubicado dentro del activo

corriente y tiene saldo deudor, se crea diferentes tipos de efectivo, tales como:

Efectivo en Caja: es un fondo que se encarga de controlar todo el efectivo que ingresa en la empresa, bien sea monedas, billetes o cheques, registrándose en el banco. Es una subcuenta del Estado de situación financiera que va ubicada dentro del activo corriente y tiene saldo deudor.

Efectivo en caja chica: Es una cuenta que crea la empresa a través de un cheque emitido a nombre de la persona de manjar ese dinero en efectivo, cuyo objeto es cancelar pagos menores previamente su monto.

Efectivo en Bancos: Esta cuenta registra los aumentos y las disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad Económica, depositado en instituciones del sistema financiero.

IMPORTANCIA DEL EFECTIVO

El efectivo constituye el principio y el fin del ciclo de operaciones en una empresa, así mismo es importante porque representa la disponibilidad inmediata del poder de compra- Es imprescindible para la realización de la misma, para su crecimiento.

Fuentes a través de los cuales la empresa capta efectivo

- En cuentas por cobrar (abonos en cuentas por cobrar)
- Ventas de mercadería en efectivo
- Préstamos a corto y largo plazo
- Ingresos varios por rentas
- Aumento de capital
- Ingresos por detracciones, etc.

2.2.2.1. CAJA Y BANCO

SEGÚN ELIZABETH SERNA CAYLLAHUA (2016) es un libro obligatorio y principal de foliación doble y tiene por objeto registrar mensualmente las operaciones que significa movimientos de dinero. En otras palabras, son los registros de ingresos y egresos de la empresa.

Importancia de Caja y Banco

Es importante porque nos permite controlar todos los valores que recibe y entrega de la empresa, llamándose dinero en efectivo.

2.2.2.1.1. Cuenta Corriente Bancaria

SEGÚN EZEQUIEL ESPINOZA (2012) la cuenta corriente bancaria es un contrato realizado entre la institución financiera y el cliente, mediante lo cual el cliente deposita en el banco cantidades de dinero y que puede ir retirando en cualquier momento por medio de cheques, efectivo transferencias, etc. Mientras que el banco hace uso de dichas cantidades en las demás operaciones bancarias.

2.2.2.1.2. Conciliaciones bancarias

SEGÚN EDGAR ALEXANDER TOVAR CANELO (2011) es un ejercicio por la cual se comparan las partidas que aparecen en el estado de cuenta que recibe del banco con las partidas que tiene contabilizadas en la cuenta banco en sus libros de contabilidad. Por medio de ella se asegura que todas las operaciones bancarias quedan correctamente contabilizadas y reflejadas en sus libros y por lo tanto en los estados financieros.

Es importante la conciliación bancaria porque:

- Asegura que todos los depósitos están correctamente reflejados en el saldo bancario y que no se hayan abonado a otra cuenta.

- Detectan algún depósito contabilizado que no llegó al banco por algún motivo.
- Identifican depósitos a la cuenta que no están contabilizados.
- Identifican los cheques girados que no se han cobrado.
- Detectan algún cheque girado y cobrado, pero no contabilizado.
- Contabilizan todos los cargos bancarios.
- Detectan errores en los montos en sus propios libros contables o en la cuenta bancaria.

¿Cuándo se hace la conciliación bancaria? Cuando se tiene la cuenta corriente en línea y mantiene sus registros contables.

2.2.2.1.3. Liquidez corriente

SEGÚN JUAN PACHECO C. (2012) es el grado en que una empresa puede hacer frente a sus obligaciones corrientes es la medida de su liquidez a corto plazo. La liquidez implica, por tanto, la capacidad puntual de convertir los activos el líquido o de obtener disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo.

2.2.2.2. INVERSIÓN

PEUMANS (1967), señala que la inversión es todo aquel desembolso de recursos financieros que se realizan con el objetivo de adquirir bienes durables o instrumentos de producción (equipo y maquinaria), que la empresa utilizará durante varios años para su objetivo.

Se clasifican en:

1. Inversiones reales o productivas:

- Consiste en la adquisición de bienes o activos productivos, es decir, bienes cuya utilidad es la producción de otros bienes.

- Inversiones financieras: no existe creación de riqueza, sino cambio de titularidad del bien.

2. Según el sujeto que invierte:

- Inversiones efectuadas por individuos.
- Inversiones efectuadas por empresas.
- Inversiones efectuadas por el Estado, Comunidades Autónomas o Corporaciones Públicas.

3. Inversiones a corto plazo:

- Tienen una duración inferior a un año.
- Inversiones a largo plazo: su duración es superior al año.

2.2.2.2.1. Compras de Maquinaria o Equipos Menores

Los bienes clasificados como inmuebles, maquinarias o equipos son todos aquellos bienes que la empresa adquiere para poder efectuar todas sus actividades productivas; bajo este concepto se incluyen como parte de los activos fijos, los terrenos, los edificios, los inmuebles, maquinaria, equipos u vehículos. Estas maquinarias sirven de mucha utilidad para aquellas empresas puesta en marcha como también a los que inician formando como parte de su activo,

2.2.2.2.2. Contratación de personal calificado en Obras Civiles (Empleo)

El sector laboral es muy relevante para una economía ya que una de las fuentes principales de ingreso para cualquier agente económico proviene de su trabajo y en el caso de una economía en general, el ver la evolución de los niveles de generación de empleo de las personas económicamente activas o aptas para ser empleadas, contribuye al crecimiento económico por lo cual en general es positivo para las empresas. Cuando los datos de empleo en cuanto a generación de los mismos permanencia son positivos.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **RÉGIMEN**

El régimen procede del latín régimen y permite hacer referencias al sistema político social que rige un determinado territorio.

- **(MYPE)**

Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de producción, de transformación, comercialización de bienes o prestación de servicios.

- **MICROEMPRESA**

Es una unidad económica que cuenta con 1 a 10 trabajadores cuyos ingresos netos anuales no superan los (150) UIT.

- **PEQUEÑA EMPRESA**

Es una unidad económica que cuenta con 1 a 100 trabajadores cuyos ingresos netos anuales no superan los (1700) UIT.

- **TRIBUTO**

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

- **EFFECTIVO**

Es la moneda en curso legal en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad; tales como, las disponibilidades en cuentas del cheque, giros bancarios, etc.

- **EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Son valores de corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras, metales preciosos, e inversiones disponibles.

- **EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Son el Efectivo y Equivalente de Efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo legal.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

- El Régimen MYPE Tributario incide favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora “Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL” Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICO

- Los Pagos a cuenta del impuesto a la renta inciden favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora “Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL” Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.
- Los beneficios Tributarios inciden favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora “Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL” Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLES INDEPENDIENTES

- Régimen MYPE tributario

2.5.2. VARIABLES DEPENDENTES

- Efectivo y Equivalente de Efectivo

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES QUE VAN A MEDIR	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	Pagos a Cuenta del impuesto a la renta	• Porcentaje de pago a cuenta Mensual	¿Cree Ud. Que el porcentaje de 1% del pago a cuenta del impuesto a la renta del Régimen MYPE tributario es beneficio para el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa? (SI, NO) ver anexo II
		• Tasa del impuesto a la Renta Neta Anual	¿Está de acuerdo Ud. Con la tasa del impuesto a la renta neta anual que es el 10% a las 15 primeras UITs de sus ingresos netos? (SI,NO) Ver anexo II
		• Cambio de Régimen General al RMT	¿Cree ud. Que en el Régimen MYPE Tributario u Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa se incrementará progresivamente? (SI,NO) Ver Anexo II
	Beneficios Tributarios	• Suspensión de pagos a cuenta	¿Cree Ud. Que la suspensión de pagos a cuenta en el Régimen MYPE Tributario es beneficioso para el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa? (SI,NO) Anexo II ¿Está de acuerdo Ud. Con la suspensión de pagos a cuenta siempre en cuando no supere los 300 UIT de los ingresos netos anuales? (SI,NO) Ver Anexo II
		• Escala de libros contables	¿Está de acuerdo Ud. Con la escala de los libros contables en el Régimen MYPE Tributario que hasta 300 UIT solo debe llevar registro de compras, Registro de ventas y diario simplificado, y de 300 hasta 1700 UIT se debe llevar la contabilidad completa? (SI,NO) Ver Anexo II ¿Le parece Correcto la escala de libros contables en la que se encuentra actualmente la empresa que es el de 300 UIT? (SI,NO) Ver Anexo II
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	Caja y banco	• Cuenta corriente Bancaria	¿La empresa tiene la cuenta corriente bancaria, donde realiza sus transferencias, depósitos, cheques que son confiables y seguros? (SI,NO) Ver Anexo II
		• Liquidez corriente	¿Considera Ud. Que la empresa el generar liquidez corriente, tiene la capacidad de cumplir sus compromisos de pago a corto plazo? (SI,NO) Ver Anexo II
	Inversión	• Conciliaciones bancarias	¿Realiza la empresa las conciliaciones bancarias mensuales para asegurar sus operaciones bancarias? (SI,NO) Ver Anexo II
		• Compras de Maquinarias o Equipos Menores	¿Considera Ud. Que la empresa al invertir en la compra de nuevas maquinarias o equipos menores, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo? (SI,NO) Ver Anexo II Percibe Ud. ¿Qué la adquisición de los equipos menores es una inversión a corto plazo y fácilmente manejables que genera rentabilidad en la ejecución de obras? (SI,NO)
		• Contratación de Personal Calificado en obras civiles. (Empleo)	Considera Ud. ¿Qué, al contratar al personal calificado para la buena administración en la ejecución de obras civiles, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa? (SI,NO) Ver Anexo II Cree Ud. ¿Qué el generar empleo, está contribuyendo con el desarrollo social y económico de la empresa? (SI,NO) Ver Anexo II

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Es de tipo aplicada, porque basa a los hechos anteriores en lo cual busca ampliar y profundizar la realidad de las variables independiente como las dependientes. Caracterizados en la Operacionalización de variables.

3.1.1. ENFOQUE

Según HERNANDEZ SAMPIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR (2010). El presente proyecto de investigación es de enfoque cuantitativo, se utilizará la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de la investigación y probar hipótesis establecidos previamente, se hará uso de cuadros estadísticos, el SPS la cual establecerá con exactitud patrones de comportamiento en una población.

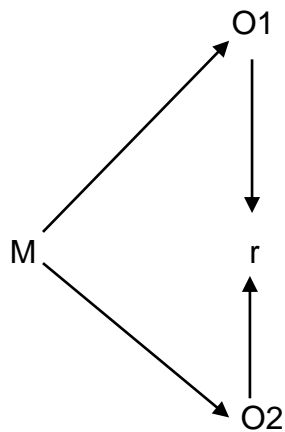
3.1.2. ALCANCE O NIVEL

Según HERNANDEZ SAMPIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR (2010). El presente proyecto de investigación es de alcance descriptivo porque describe las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, objetos que se requiere de un análisis. Que mide o recoge información independiente sobre las variables.

Es correlacional porque tiene la finalidad de asociarse entre dos o más variables, medibles cada uno de ellas contestando las preguntas de investigación.

3.1.3. DISEÑO

Según HERNANDEZ SAMPIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR (2010). Presente proyecto de investigación el diseño que se aplicará es de nivel descriptivo, no experimental, transversal, lo cual se describe las variables y se analiza su interrelación.



Dónde:

M = Muestra

O1 = Observación o evaluación de la variable X

O2 = Observación o evaluación de la variable Y

R = Correlación de dichas variables

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Definición.

Según HERNANDEZ SAMPIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR (2010) La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, es la totalidad de fenómeno a estudiar.

La población de la presente investigación está conformada por todas las Áreas de la Empresa constructora “Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL” que se encuentra en el Régimen MYPE tributario.

CUADRO Nº 01

ÁREAS	PERSONAL DE LA EMPRESA		TOTALES
	VARONES	MUJERES	
Gerencia	1	-	1
Contabilidad	3	2	5
Logística	3	1	4
Mantenimiento	2	-	2
Arquitectura	1	1	2
Técnica	2	-	2
			16

3.2.2. MUESTRA

Definición.

Según HERNANDEZ SAMPIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR (2010). La muestra es un subgrupo de la población, un subconjunto de elementos que pertenecen a la población definido en sus características.

Para la presente investigación y por la naturaleza de la misma.

La muestra se obtuvo del Área contable y del Área de logística de la empresa.

ÁREAS	PERSONAL DE LA EMPRESA	GÉNERO		Totales
		Varones	Mujeres	
Contabilidad	Contador	1		1
	Auxiliar Contables	2		2
	Asistente		2	2
Logística	Administrador	1		1
	Asistente	2	1	3
				9

3.3. TÉCNICAS O INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICAS

ENCUESTA:

Según HERNANDEZ SAPIETRI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR (2010)

La encuesta es una de las técnicas de investigación, que se utiliza para la recolección de datos, está formado por una serie de preguntas y van dirigidas a la muestra que es una parte de la población.

En la presente investigación las encuestas fueron dirigidas a las Áreas de Contabilidad y logística de la empresa constructora” Mega inversiones servicios integrales SCRL” Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.

3.3.2. INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO:

Según HERNANDEZ SAMPIETRI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR (2010) es un instrumento de investigación el cuestionario, que consiste en un conjunto de preguntas respecto a uno o más variables a medir con el propósito de obtener información de la investigación.

En la presente investigación los cuestionarios se utilizaron para obtener información de las Áreas: contabilidad y logística de la empresa constructora” Mega inversiones servicios integrales SCRL” Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

El procesamiento de datos del cuestionario se hizo mediante tabulaciones de cuadros y gráficos en el SPSS, luego fue interpretado cada uno de ellas, para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

CUADRO N°01

¿Cree usted que el porcentaje del 1% del pago a cuenta del impuesto a la renta del Régimen MYPE Tributario es beneficioso para el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa?

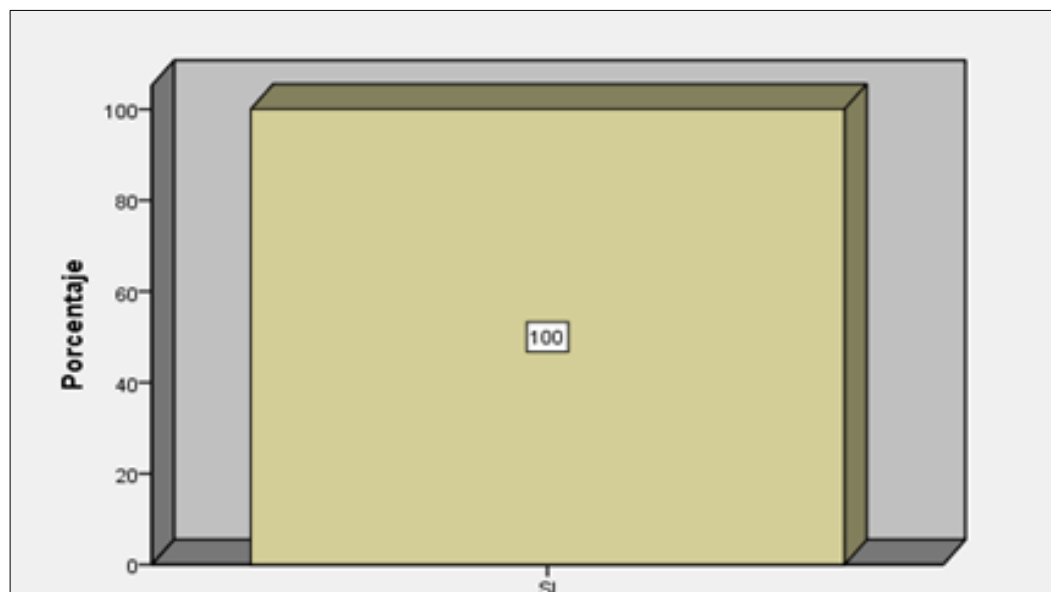
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos SI	9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N°01

¿Cree usted que el porcentaje del 1% del pago a cuenta del impuesto a la renta del Régimen MYPE Tributario es beneficioso para el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa?



Fuente: Cuadro N°01

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. Según el resultado obtenido en la pregunta N° 01 se observa que el 100% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, es beneficioso el porcentaje del 1% del pago a cuenta del impuesto a la renta del régimen MYPE, porque se incrementa su Efectivo y Equivalente de Efectivo generando mayor liquidez corriente a corto plazo, ya que en el año anterior en el régimen general el pago a cuenta se deducía con porcentajes de coeficiente mínimo 1.5%.

CUADRO N° 02

¿Está de acuerdo Ud. Con la tasa del impuesto a la renta neta anual que es el 10% a las 15 primeras UITs de sus ingresos netos?

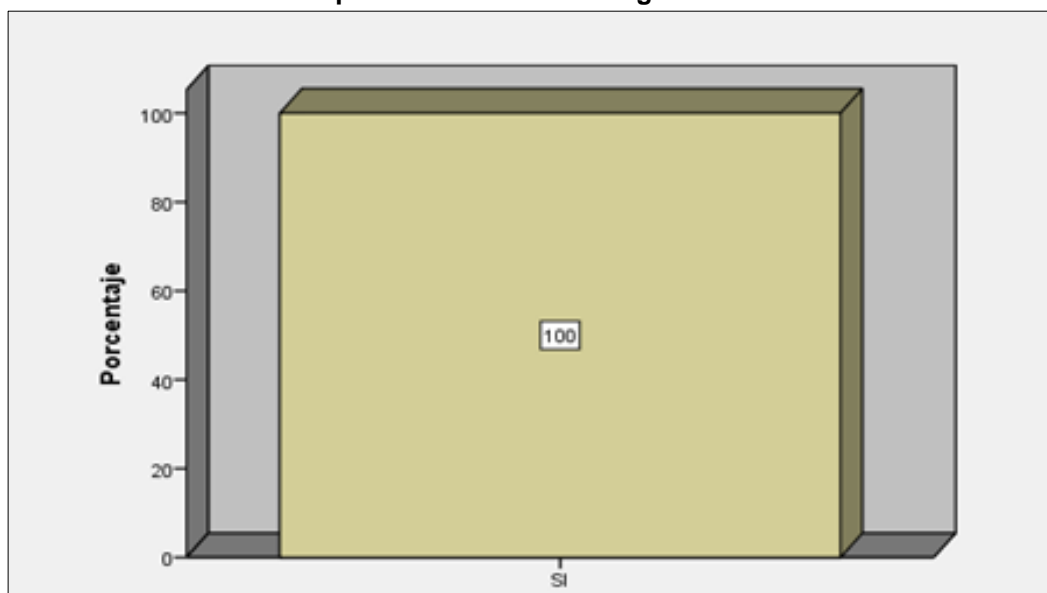
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos SI	9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 02

¿Está de acuerdo Ud. Con la tasa del impuesto a la renta neta anual que es el 10% a las 15 primeras UITs de sus ingresos netos?



Fuente: Cuadro N°02

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta Formulada N° 02 los resultados obtenidos muestran que el 100% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, están de acuerdo con la tasa del impuesto a la renta neta anual que es el 10% a las 15 primeras UITs de sus ingresos netos, ya que favorece a la empresa de poder pagar menos renta y de esta manera generar más Efectivo y Equivalente de Efectivo.

CUADRO N° 03

¿Cree Ud. ¿Que en el Régimen MYPE Tributario su Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa se incrementará progresivamente?

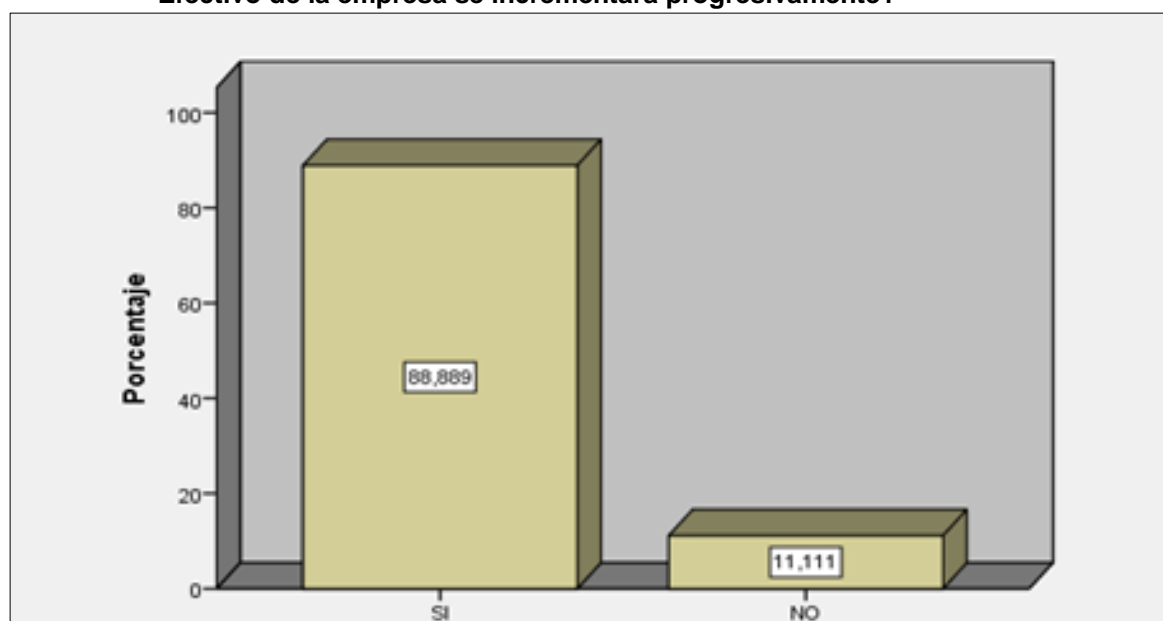
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	8	88,9	88,9	88,9
Válidos NO	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 03

¿Cree Ud. ¿Que en el Régimen MYPE Tributario su Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa se incrementará progresivamente?



Fuente: Cuadro N°03

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 3 se observa que el 88.9% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, que en el Régimen MYPE Tributario el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL, se incrementará progresivamente, ya que el pago a cuenta del impuesto a la renta es de 1% en el RMT. Sin embargo, el 11.1% respondieron que NO, esto debido a que el pago a cuenta del impuesto a la renta en el régimen general varía en 1.5%, por lo tanto, el efectivo no se incrementará progresivamente.

CUADRO N° 04

¿Cree Ud. ¿Que la suspensión de pagos a cuenta en el Régimen MYPE Tributario es beneficioso en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa?

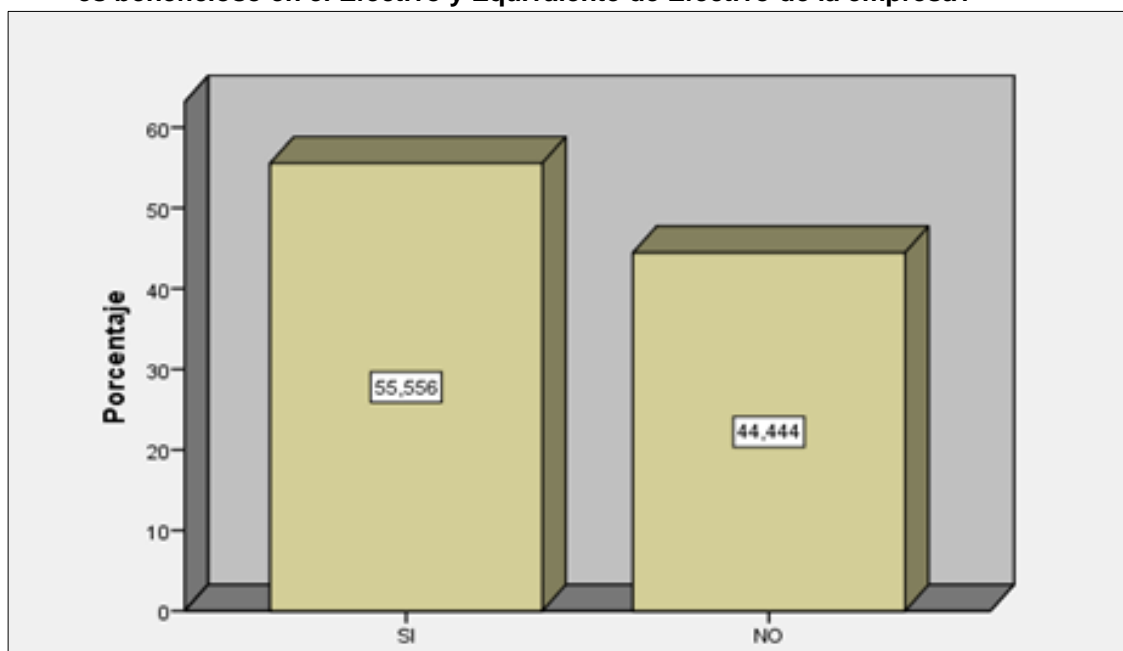
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	5	55,6	55,6	55,6
Válidos NO	4	44,4	44,4	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 04

¿Cree Ud. ¿Que la suspensión de pagos a cuenta en el Régimen MYPE Tributario es beneficioso en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa?



Fuente: Cuadro N°04

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 4 los resultados obtenidos muestran que el 55.6% de los trabajadores encuestados respondieron que Si, la suspensión de pagos a cuenta en el Régimen MYPE Tributario es beneficioso para el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa, porque obtendrá mayor liquidez corriente a corto plazo, para poder cubrir otras deudas, Por otro lado, se observa que el 44.4% respondieron que NO, porque desconocen del beneficio de la suspensión de pagos a cuenta.

CUADRO N° 05

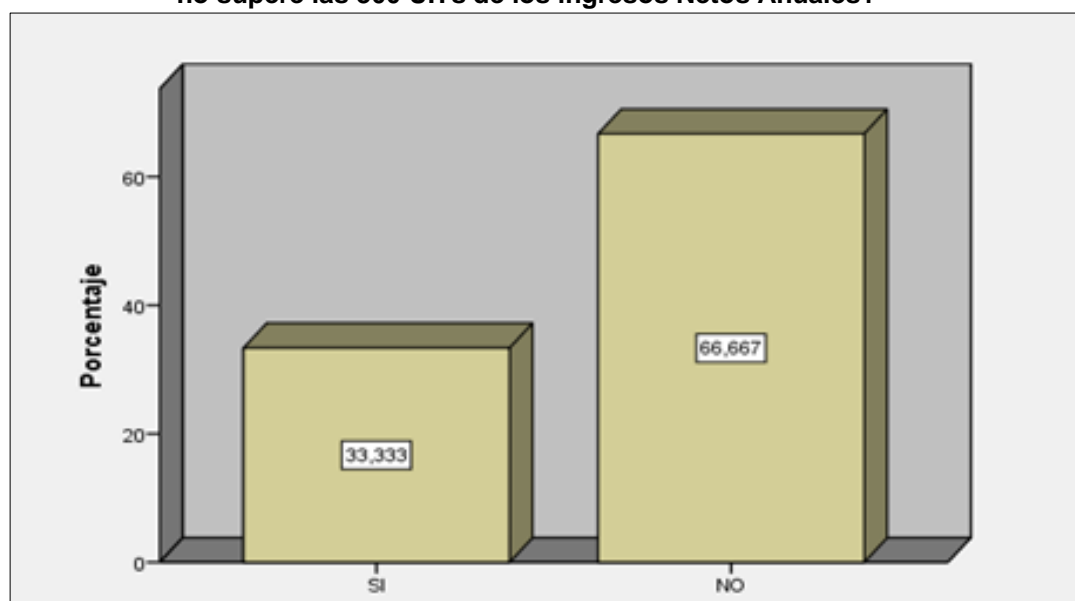
¿Está de acuerdo Ud. ¿Con la suspensión de pagos a cuenta siempre en cuando no supere las 300 UITs de los ingresos Netos Anuales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	3	33,3	33,3	
Válidos NO	6	66,7	66,7	33,3
Total	9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 05

¿Está de acuerdo Ud. ¿Con la suspensión de pagos a cuando siempre en cuando no supere las 300 UITs de los ingresos Netos Anuales?



Fuente: Cuadro N°05
Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 5 los resultados obtenidos muestran que el 33.3% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, están de acuerdo con la suspensión de pagos a cuenta siempre y cuando no supere las 300 UIT de los ingresos netos anuales, sin embargo, el 66,7% de los trabajadores encuestados respondieron que NO, porque si la empresa supera los 300 UITs de sus ingresos Netos Anuales, no obtendrían este beneficio. Pues indican que la suspensión debería ser hasta Más de 300 UIT.

CUADRO N° 06

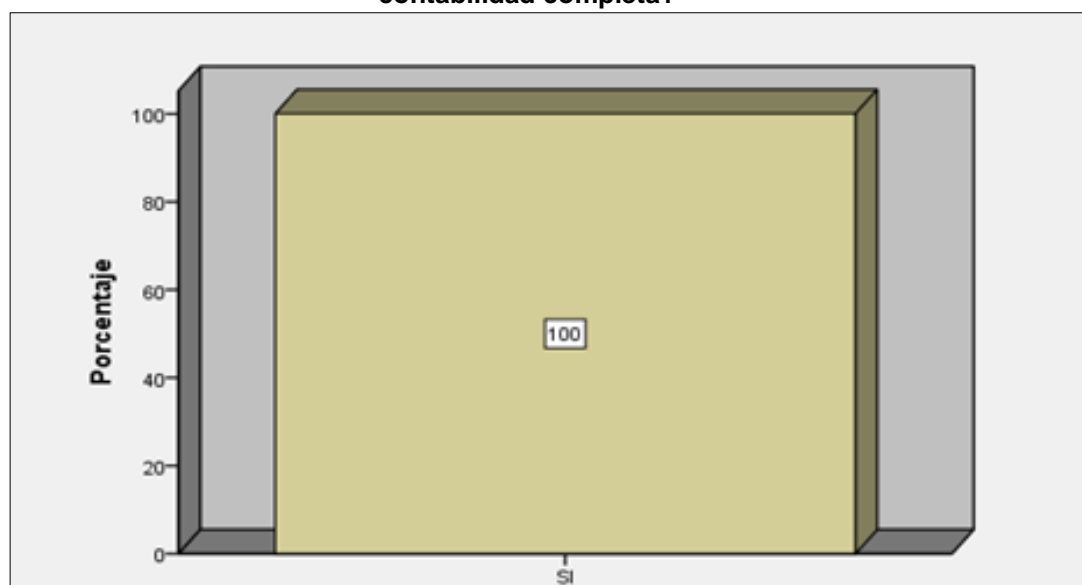
¿Está de acuerdo Ud. ¿Con la escala de los libros contables en el Régimen MYPE Tributario, que hasta 300 UIT solo debe llevar el registro de compras, registro de ventas y diario simplificado y de 300 hasta 1700 UIT se debe llevar la contabilidad completa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos SI	9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 06

¿Está de acuerdo Ud. ¿Con la escala de los libros contables en el Régimen MYPE tributario, que hasta 300UIT solo deben llevar el registro de compras, registro de ventas y diario simplificado y de 300 hasta 1700 UITs se debe llevar la contabilidad completa?



Fuente: Cuadro N°06
Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 6 los resultados obtenidos muestran que el 100% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, están de acuerdo con la escala de los libros contables en el Régimen MYPE Tributario, porque hasta los 300 UITs se lleva el registro de compras, registro de ventas y diario simplificado, y de 300 más la contabilidad completa, esto ayuda a ser más eficiente y eficaz las labores realizadas en la empresa.

CRUADRO N° 07

¿Le parece correcto la escala de libros contables en la que se encuentra actualmente la empresa, que es el de 300 UITs?

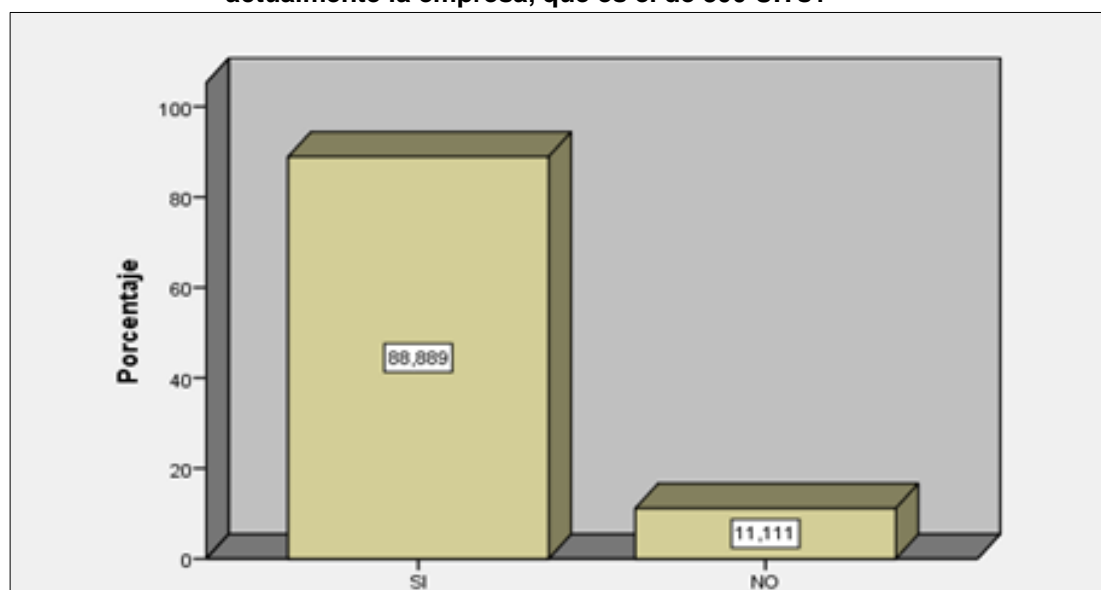
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
SI	8	88,9	88,9	88,9
Válidos NO	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 07

¿Le parece correcto la escala de libros contables en la que se encuentra actualmente la empresa, que es el de 300 UITs?



Fuente: Cuadro N°07

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulado N° 7 los resultados obtenidos muestran que el 88.9% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, le parece correcto la escala de libros contables en la que se encuentra actualmente la empresa que es el de 300 UIT, ya que disminuye la carga laboral, sin embargo el 11.1% de los encuestados respondieron que NO, no le parece correcto la escala de libros contables en la que se encuentra actualmente la empresa con 300 UITs, ya que debería llevar la contabilidad completa para tener informaciones detalladas.

CUADRO N° 08

¿La empresa cuenta con cuenta corriente bancaria, donde realiza sus transferencias, depósitos que son confiables y seguros?

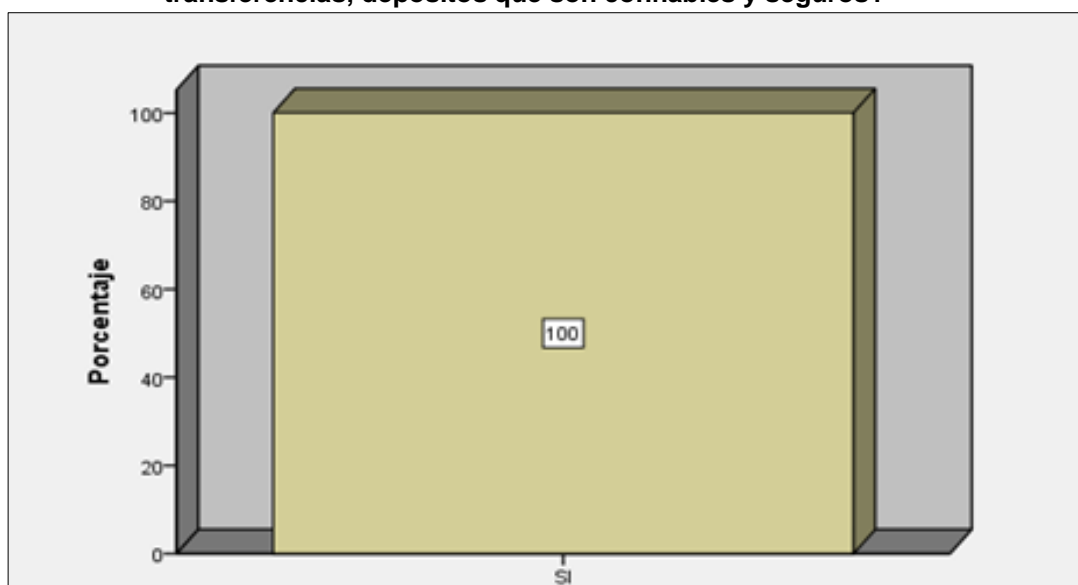
	frecuencia	porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos SI	9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 08

¿la empresa cuenta con cuenta corriente bancaria, donde realiza sus transferencias, depósitos que son confiables y seguros?



Fuente: Cuadro N°08

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 08 los resultados obtenidos muestran que el 100% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, la empresa cuenta con cuenta corriente, donde realiza sus transferencias, depósitos en la entidad BBVA Banco Continental que son confiables y seguros, para la correcta ejecución de su situación económica.

CUADRO N° 09

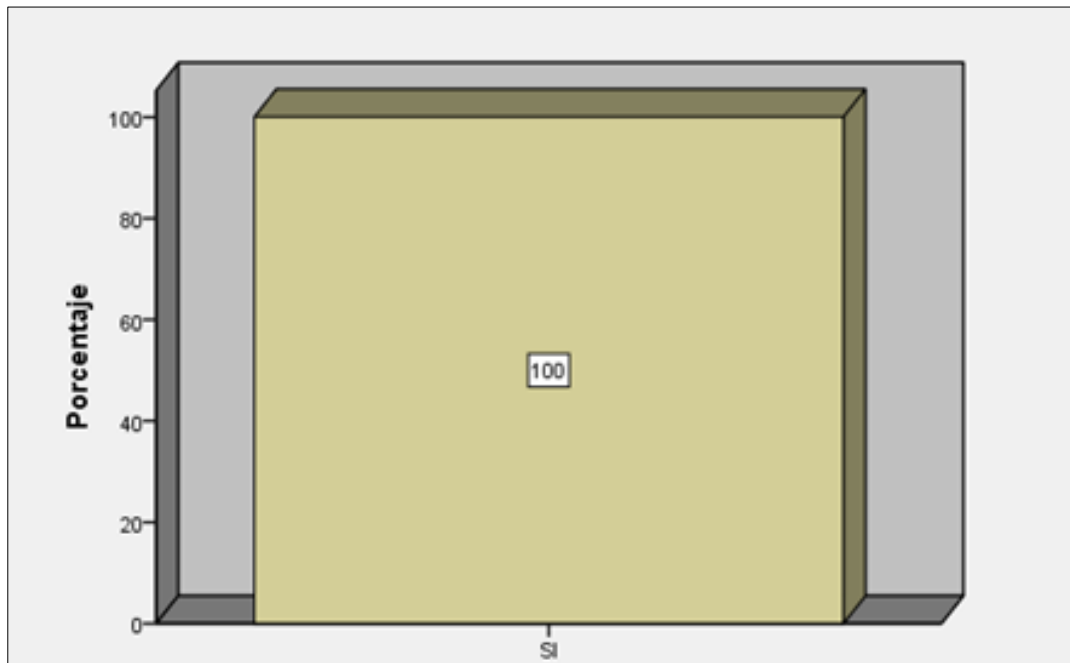
¿Considera Ud. ¿Que la empresa el generar liquidez corriente, tiene la capacidad de cumplir sus compromisos de pago a corto plazo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 09

¿Considera Ud. ¿Que la empresa el generar liquidez corriente, tiene la capacidad de cumplir sus compromisos de pagos a corto plazo?



Fuente: Cuadro N°09
Elaboración: propia

Análisis de interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 09 los resultados obtenidos muestran que el 100% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, la empresa el generar liquidez corriente tiene la capacidad de cumplir con sus compromisos de pagos a corto plazo.

CUADRO N° 10

¿Realiza la empresa las conciliaciones bancarias Mensuales para asegurar sus operaciones Bancarias?

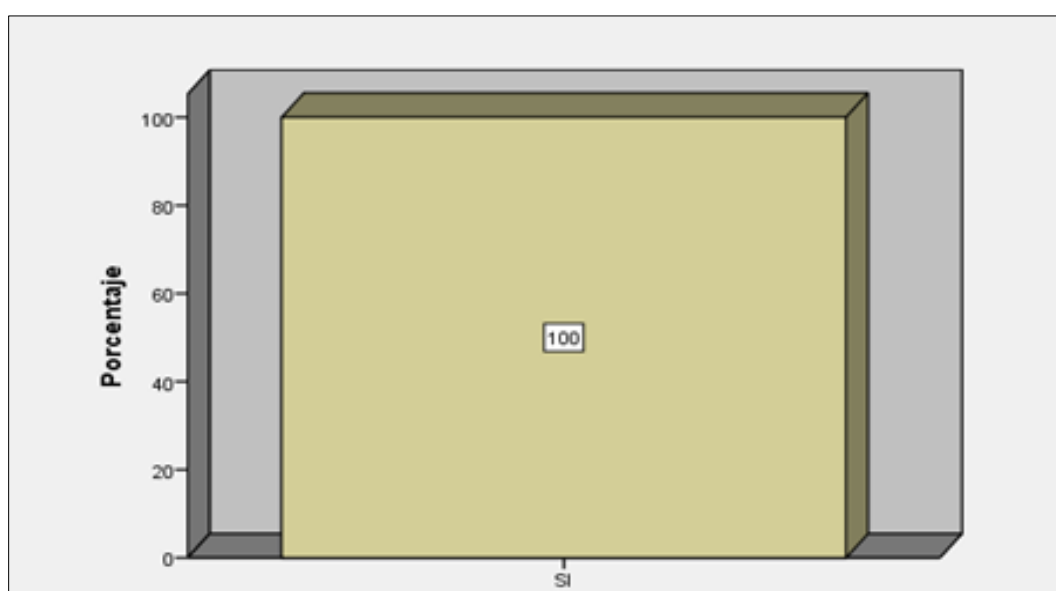
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos SI	9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 10

¿Realiza la empresa las conciliaciones bancarias Mensuales para asegurar sus operaciones Bancarias?



Fuente: Cuadro N° 10

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación: de acuerdo a la pregunta formulada N° 10 los resultados obtenidos muestran que el 100% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, la empresa realiza sus conciliaciones bancarias mensuales para asegurar sus operaciones bancarias. Ya que todo el Efectivo y Equivalente de Efectivo es bancarizado.

CUADRO N° 11

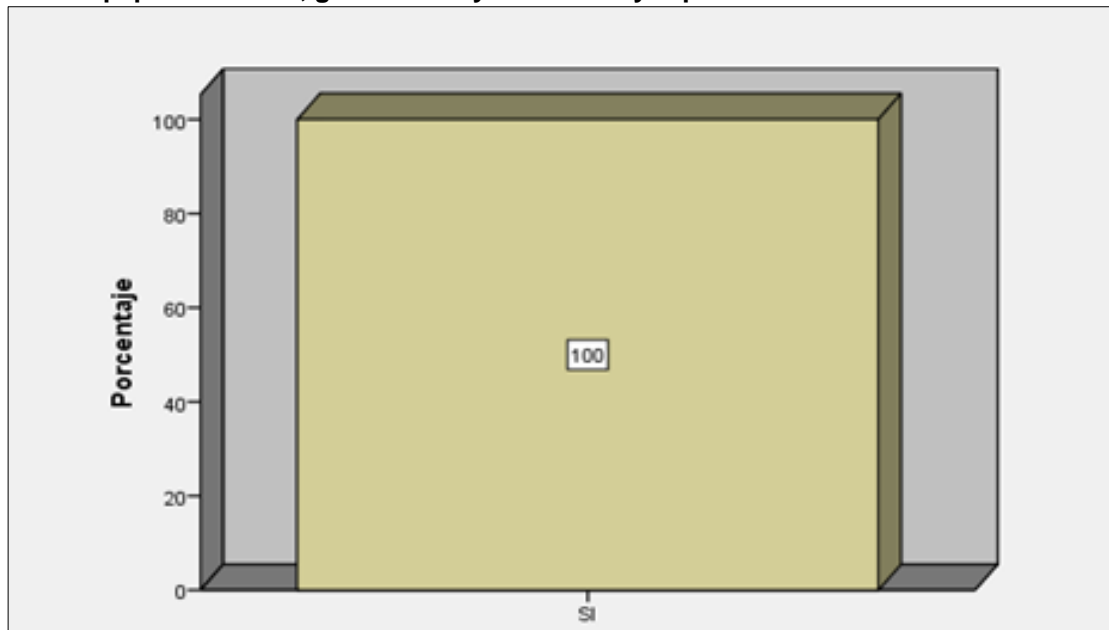
¿Considera Ud. ¿Que la empresa al invertir en la compra de nuevas maquinarias o equipos menores, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos SI	9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 11

¿Considera Ud que la empresa al invertir en la compra de nuevas maquinarias o equipos menores, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo?



Fuente: Cuadro N° 11
Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 11, los resultados obtenidos muestran que el 100% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, que la empresa al invertir en la compra de nuevas maquinarias o equipos menores generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo, esto debido a que las maquinarias o equipos menores son adquiridos por la misma empresa y no mediante contratos de alquiler.

CUADRO N° 12

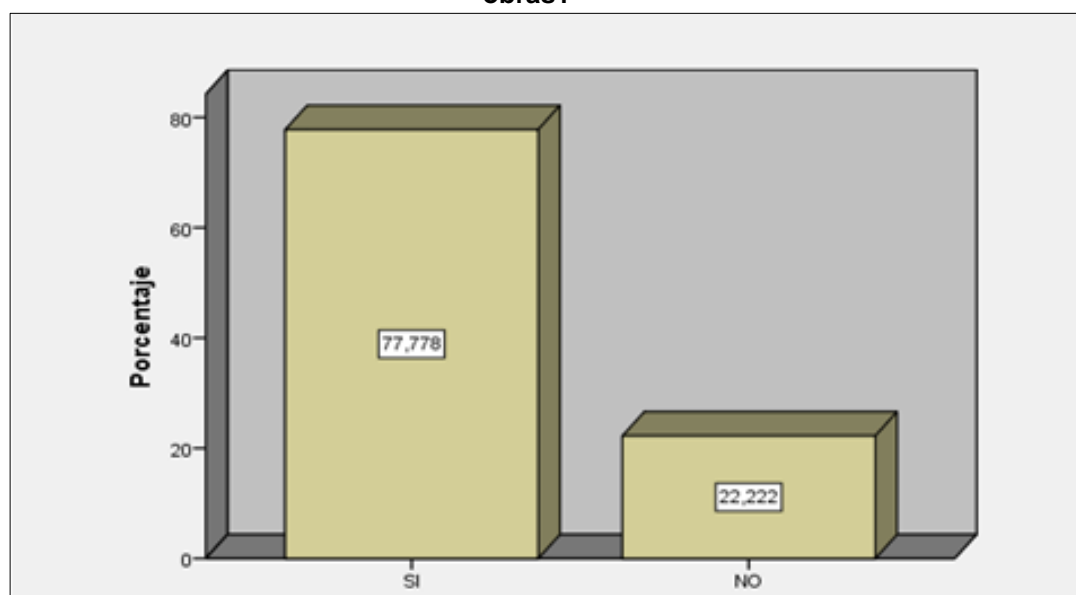
¿Percibe Ud. ¿Que la adquisición de los equipos menores es una inversión a corto plazo y fácilmente manejables que genera rentabilidad en la ejecución de las obras?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	7	77,8	77,8	77,8
Válidos NO	2	22,2	22,2	100,0
Total	9	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta realizada
Elaboración Propia*

GRÁFICO N° 12

¿Percibe Ud. ¿Que la adquisición de los equipos menores es una inversión a corto plazo y fácilmente manejable que genera rentabilidad en la ejecución de las obras?



*Fuente: Cuadro N°12
Elaboración: Propia*

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 12, los resultados obtenidos muestran que el 77.8% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, la adquisición de los equipos menores es una inversión a corto plazo y fácilmente manejables que genera rentabilidad en la ejecución de las obras, por otro lado, el 22.2% respondieron que NO, que los equipos menores no son una inversión a corto plazo.

CUADRO N° 13

¿Considera Ud. que el contratar al personal calificado para la buena administración en la ejecución de las obras civiles, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa?

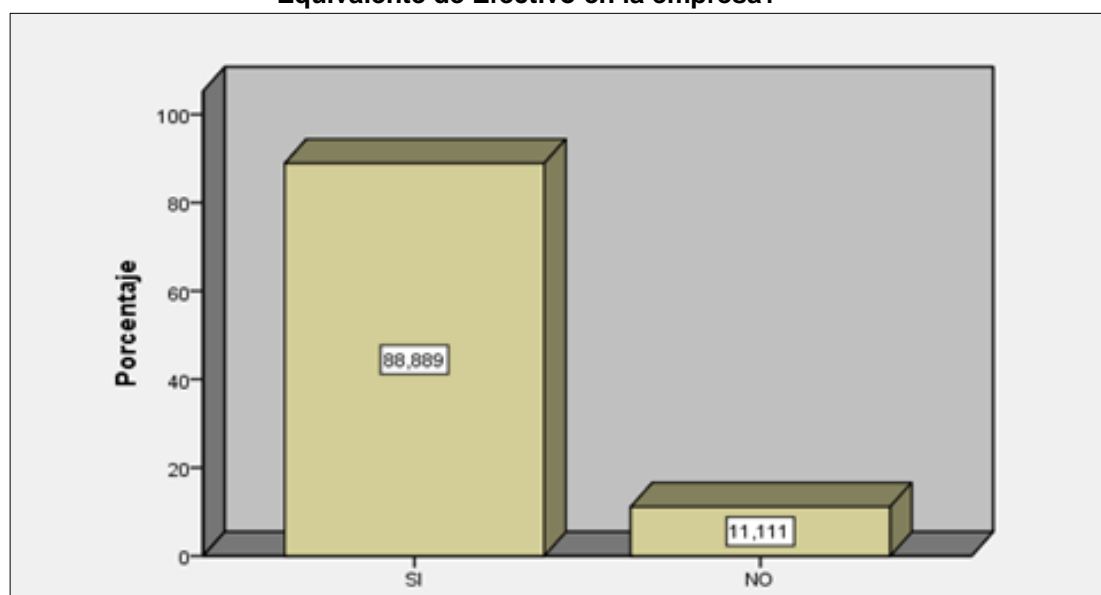
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	8	88,9	88,9	88,9
Válidos NO	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 13

¿Considera Ud. ¿Que el contratar al personal calificado para la buena administración en la ejecución de las obras civiles, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa?



Fuente: Cuadro N° 13

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 13, los resultados obtenidos muestran que el 88.9% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, que, al contratar al personal calificado para la buena administración en la ejecución de obras civiles, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa, sin embargo, el 11.1% respondieron que no, esto debido a que al contratar al personal calificado su costo se eleva y disminuiría su Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa.

CUADRO N° 14

¿Cree Ud. ¿Que el generar empleo está contribuyendo con el desarrollo social y económico de la empresa?

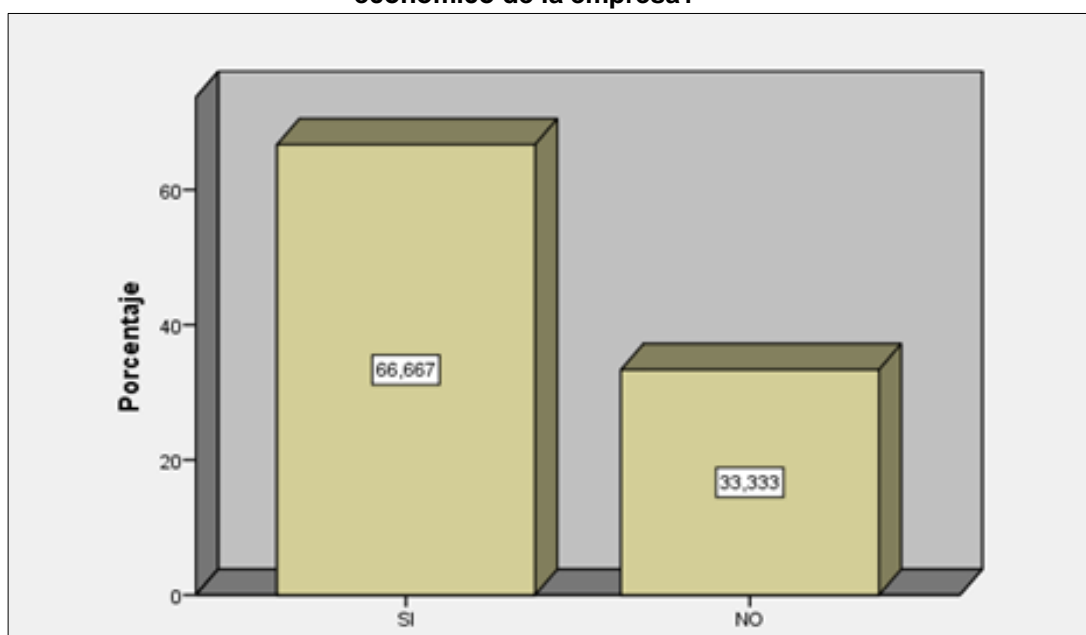
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	6	66,7	66,7	66,7
Válidos NO	3	33,3	33,3	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 14

¿Cree Ud. ¿Que el generar empleo, está contribuyendo con el desarrollo social y económico de la empresa?



Fuente: Cuadro N°14

Elaboración: Propia

Análisis de Interpretación. De acuerdo a la pregunta formulada N° 14, los resultados obtenidos muestran que el 66.7% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, que la empresa al generar empleo contribuye al desarrollo económico y social, ya que sin sus trabajadores la empresa no lograría sus objetivos y no sería exitoso. Sin embargo, el 33.3% respondieron que NO, esto debido a que genera gasto en la economía de la empresa y desarrollo social.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

“El Régimen MYPE Tributario incide favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL” Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.

Para contrastar esta hipótesis se realizó de acuerdo a sus dimensiones, los cuales se describieron en los ítems anteriores, utilizaremos gráficos para poder explicar sus relaciones.

GRÁFICO Nº 01
¿Cree usted que el porcentaje del 1% del pago a Cuenta del impuesto a la renta del Régimen MYPE Tributario es beneficioso para el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa?

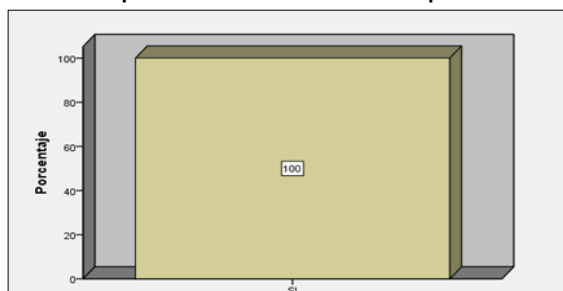


GRÁFICO Nº 02
Está de acuerdo Ud. con la tasa del impuesto a la renta neta anual que es el 10% a las 15 primeras UITs de sus ingresos netos?

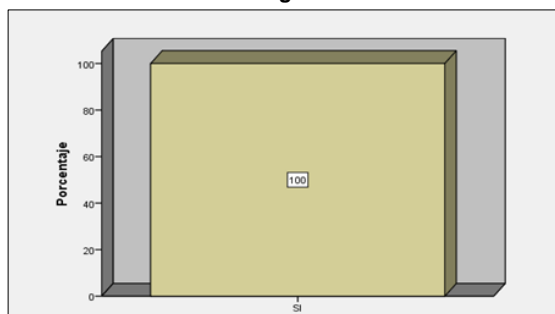


GRÁFICO Nº 07
¿Le parece correcto la escala de libros contables en la que se encuentra actualmente la empresa que es el de 300 UITs?

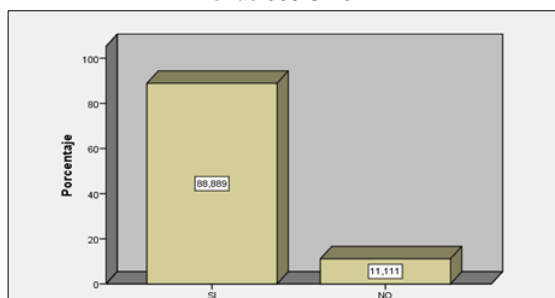
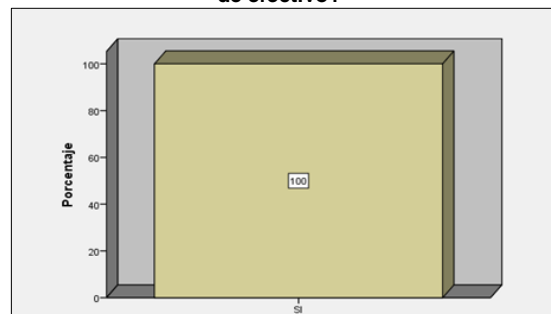


GRÁFICO Nº 11
¿Considera usted que la empresa al invertir de la compra de nuevas maquinarias o equipos menores, generará mayor efectivo y equivalente de efectivo?



Teniendo los gráficos anteriores podemos demostrar nuestra hipótesis general haciendo comparación de los porcentajes en cuanto al RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO que incide favorablemente de acuerdo a los siguientes resultados.

- ✓ Se observa que en los gráficos mostrados N° 01, N° 02 y N° 07 los trabajadores encuestados del área logística y contable indican que SI, es beneficioso el porcentaje de pago a cuenta del impuesto a la renta del 1% para el Efectivo y Equivalente de Efectivo. Como también están de acuerdo con la tasa de la renta neta anual que es el 10% a las 15 primeras UITs de sus ingresos netos, por ello al pagar menos tributos la empresa genera mayor liquidez corriente a corto plazo, así mismo indican que SI, les parece correcto que la empresa esté llevando los libros contables referentes a los 300 UITs, generando también liquidez a corto plazo, estos beneficios obtenidos se podrán invertir en la compra de nuevas maquinarias o equipos menores y en cualquier otra decisión que se tome.

De esta forma podemos demostrar que el Régimen MYPE Tributario incide Favorablemente de manera positiva en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO

5.1.1. CON RESPECTO AL MARCO TEÓRICO

Régimen MYPE Tributario

Según el Decreto Legislativo N° 1269 (20-12-2016) se crea el Régimen MYPE Tributario que comprende a aquellos contribuyentes a los que se refiere el artículo 14 de la LIR, es decir para aquellos contribuyentes que tributen el impuesto a la renta que son personas naturales, jurídicas, las sucesiones indivisas, las asociaciones de hecho de profesional y similares, siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.

Los pagos a cuenta del impuesto a la renta en el RMT cuyos ingresos netos anuales no superen los 300 UIT, declararán y abonarán el pago a cuenta del impuesto a la renta el 1% de los ingresos netos obtenidos en el mes. Y si los sujetos que en cualquier mes del ejercicio superen los 300 UIT del ingreso neto anual, declararán y abonarán el impuesto a la renta, de acuerdo a la ley del impuesto a la renta.

Referente a la tasa del impuesto a la renta neta anual se determina de acuerdo a una escala progresiva y acumulativa, que se detalla de la siguiente manera:

Que hasta los 15 UIT de la renta neta anual, aplicamos la tasa del 10% y más de 15 UIT aplicamos la tasa del 29.50%.

Según la escala de los libros y registros contables, que con ingresos anuales hasta 300 UIT, solo debe llevar el registro de compras, registro de ventas y diario simplificado, y superiores a 300 UIT están obligados a llevar los libros tales como: Registros de ventas, registros de compras, libro mayor, libro diario y el libro de inventario y balance.

En los resultados obtenidos menciona que el 88.9% de los trabajadores encuestados, indican que SI, en el Régimen MYPE

tributario, su Efectivo y Equivalente de Efectivo se incrementa progresivamente, porque tiene beneficios tales como: El pago a cuenta del impuesto a la renta del 1%, ya que la empresa se encuentra dentro del rango de 300 UIT, y el beneficio de la tasa del 10% a las 15 primeras UIT, como también se puede apreciar la escala de los libros contables hasta los 300 UIT. Sin embargo, el 11.1% de los trabajadores encuestados, indican que NO, porque el pago a cuenta del impuesto a la renta tiene una variación mínima de 1.5% en el general y el 1% en el MYPE para ellos no se incrementa progresivamente en el RMT, ya sea por falta de información sobre los beneficios.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Según Paulo Nuñez (2016) señala que el Efectivo y Equivalente de Efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

El equivalente de efectivo se tiene más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

En los resultados obtenidos, menciona que el 100% de los trabajadores encuestados indicaron que Si, genera mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo, cuando la empresa invierte en la compra de maquinarias o equipos menores, ya que podrá destinarlas según la toma de decisiones del responsable de la empresa.

El 88.9% de los trabajadores encuestados indican que SI, la empresa al contratar al personal calificado para la buena administración en la ejecución de las obras civiles, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo, debido a que el personal con experiencia aportará sus conocimientos para que la obra se lleve a cabo eficientemente. Sin embargo, el 11.1% de los trabajadores encuestados indican que NO, no generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo al contratar personal calificado porque las remuneraciones serán elevadas.

Con respecto al marco teórico aplicada en la presente investigación y las encuestas obtenidas se determina que si incide favorablemente y de manera positiva el Régimen MYPE tributario en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL en el Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017, también se determinó que el pago a la cuenta del impuesto a la renta del 1%, la tasa de la renta neta anual y la escala de los libros contables inciden de manera favorable y positiva, porque les permite tener mayor liquidez corriente a corto plazo.

5.1.2. CON RESPECTO AL ANTECEDENTE REGIONAL

TÍTULO

El Régimen MYPE Tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el Distrito de Huánuco – 2017.

La presente tesis, con el antecedente regional, se relaciona mencionando el Régimen MYPE Tributario. En la presente tesis, según las encuestas realizadas se determinó que el 88.9% de los trabajadores encuestados respondieron que SI, el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa es beneficioso debido a que el Régimen MYPE Tributario beneficia con el 1% del pago a cuenta del impuesto a la renta, la tasa de la renta neta anual aplicada con el 10% a las 15 primeras UIT y la escala de los libros de los registros contables, y con respecto al antecedente regional, concluye que el Régimen MYPE tributario influye significativamente en el desarrollo de las empresas.

CONCLUSIONES

1. Según los resultados adquiridos en la presente investigación se concluye que el Régimen MYPE Tributario incide favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL. Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017, puesto que a través de sus beneficios puede generar liquidez corriente a corto plazo.
2. La tesis demuestra que los pagos a cuenta del impuesto a la renta inciden favorablemente y de manera positiva en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017, favoreciéndoles con el pago a cuenta del 1% del impuesto a la renta mensual, el pago del impuesto a la renta anual con la tasa del 10% a las 15 primeras Permitiéndoles la reducción de sus gastos en el pago de sus tributos, como se muestra en los gráficos anteriores (Nº 01 y 02).
3. Según los resultados adquiridos se concluye que los beneficios tributarios inciden favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017, como ya mencionamos en la conclusión Nº 2 y que también es favorable la escala de libros y registros contables en lo cual la empresa se encuentra actualmente en la escala de los 300 UIT, y por último se muestra que también es beneficioso la suspensión de pagos a cuenta cuando la empresa no supere los 300 UIT durante el ejercicio gravable, estos beneficios le permitirá generar liquidez corriente a corto plazo, que puede ser distribuido de acuerdo a las decisiones que tome la empresa como se muestra en el gráfico (Nº 04).

RECOMENDACIONES

1. Las empresas que adopten el Régimen MYPE Tributario estarán acogidas a los beneficios de acuerdo su capacidad, esto permite a las empresas generar mayor liquidez corriente a corto plazo, es recomendable que los ingresos netos anuales de las empresas que quieran acogerse a este régimen no superen los 1700 UIT.
2. Es recomendable para las empresas que no superen las 300 UIT, adopten el Régimen MYPE Tributario con el fin de pagar el tributo del 1% del pago a cuenta mensual ya que es el menor pago con respecto a otros regímenes y así poder disminuir sus gastos y aumentar su liquidez corriente a corto plazo.
3. Se recomienda a las empresas acogidas al RMT estén informados sobre el beneficio si no superan los 300 UIT de sus ingresos netos anuales, adopten la escala de los libros y registros contables que, que son los registros de compras, registros de ventas y el libro diario simplificado, para así disminuir la carga laboral, y con respecto a la suspensión de pagos a cuenta de igual manera si sus ingresos no superen los 300 UIT de la renta neta anual la suspensión se podrá realizar en mes de agosto, siempre que en el estado de ganancias y pérdidas al 31 de julio la sumatoria de los pagos a cuenta realizados y el saldo a favor pendiente sea igual al impuesto anual proyectado. Estos beneficios muestran que inciden favorablemente en el desarrollo económico de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ. (1993).** *Capítulo IV del Régimen Tributario Presupuestal, Artículo 74. Lima-Perú.*
- ❖ **REYNEZ DÍAZ (2017).** *El 96% de los acogidos al RMT son los que estaban en el régimen general y el 4% son nuevos.*
- ❖ **EL GOBIERNO (20-12-2016). DECRETO LEGISLATIVO 1269** *Que crea el Régimen MYPE Tributario a la Renta.*
- ❖ **PAULO NUNES (2016).** *Ciencias económicas y comerciales: Universidad Nova de Lisboa: profesor universitario gestor e consultor de empresas.*
- ❖ **OSCAR WEBMASTER (2012).** *Software contable en el Perú-Lima.*
- ❖ **SERNA CAYLLAHUA (2016).** *Caja y banco, su importancia.*
- ❖ **EZEQUIEL ESPINOZA (2012).** *Sistema de cuentas bancarias: Define la Cuenta Corriente Bancaria.*
- ❖ **EDGAR ALEXANDER TOVAR CANELO (2011).** *Estudio del Análisis Financiero: Barranquia atlántico.*
- ❖ **PEÚMANS (1967).** *Valoración de Proyectos de Inversión. Página (21) Bilbao: Editor Deusto. España.*
- ❖ **HERNANDEZ SAMPIERI ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR (2010).** *Metodología de la investigación 5TA Edición. México: McGraw-Hill, Interamericana.*

ANEXO

ANEXO I. MATRÍZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>PORBLEMA GENERAL: ¿De qué manera el Régimen MYPE tributario incide en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales scrl distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: determinar de Qué manera el Régimen MYPE tributario incide en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales scrl. Distrito De Amarilis Enero - Setiembre 2017.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: el Régimen MYEPE Tributario incide favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales scrl. Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.</p>	<p>Régimen MYPE Tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del pago de cuenta Mensual • Tasa del impuesto a la Renta Neta Anual 	<p>ENFOQUE. - El presente proyecto de investigación es de enfoque Cuantitativo, ya que se usará la Recolección y análisis De datos para contestar preguntas, y probar hipótesis.</p>	<p>TÉCNICA: La encuesta es la técnica que se utilizará para la recolección de datos y van dirigidas a la población.</p>
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO1: ¿De qué manera los pagos a cuenta del impuesto a la renta inciden en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales scrl distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017?</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO. 1: determinar de qué manera los pagos a Cuenta del impuesto a la renta inciden en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales scrl. Distrito De Amarilis Enero - Setiembre 2017.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO. 1 Los pagos a cuenta del impuesto a la renta inciden favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa "Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL." Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Cambio del Régimen general al RMT • Suspensión de Pagos a la cuenta 	<p>ALCANCE O NIVEL El presente proyecto de investigación es de alcance descriptivo porque describe, las propiedades, etc. recogiendo información sobre las variables,</p>	<p>INSTRUMENTO El cuestionario es el instrumento que se utilizará para la recolección de información de la muestra</p>
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO2: ¿De qué manera los beneficios Tributarios inciden en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales scrl? Amarilis?</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2: determinar de qué manera los beneficios Tributarios inciden en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales scrl. Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO. 2 Los Beneficios Tributarios inciden favorablemente en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa "Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL" Distrito de Amarilis Enero - Setiembre 2017.</p>		<p>Efectivo y Equivalente de Efectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de libros contables • Cuenta Corriente Bancaria • Liquidez corriente a corto plazo. • Conciliaciones bancarias. • Compras de Maquinarias o Equipos menores. • Contratación de Personal Calificado en obras civiles. 	<p>CORRELACIONAL Porque se asocia entre dos o más variables y describe la relación que hay entre ellos. DISEÑO, es de Nivel descriptivo no experimental</p>

ANEXO II

CUESTIONARIO

La Presente investigación se dirige a las áreas: contabilidad y logística de la empresa constructora para evaluar “el Régimen MYPE Tributario y su incidencia en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCL del Distrito de Amarilis – 2017”

Por ello se solicita Marcar con una X la respuesta que considere correcta, se le agradece desde ya su gentil respuesta, porque es de gran apoyo e importante para la investigación.

1. ¿Cree Ud. Que el porcentaje del 1% del pago a cuenta del impuesto a la renta del Régimen MYPE tributario es beneficio para el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa?

A) SI

B) NO

2. ¿Está de acuerdo Ud. Con la tasa del impuesto a la renta neta anual que es el 10% a las 15 primeras UITs de sus ingresos netos?

A) SI

B) NO

3. ¿Cree Ud. ¿Que en el Régimen MYPE Tributarios su Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa se incrementará progresivamente?

A) SI

B) NO

4. ¿Cree Ud. ¿Que la suspensión de pagos a cuenta en el Régimen MYPE Tributario es beneficioso para el Efectivo y Equivalente de Efectivo de la empresa?

A) SI

B) NO

5. ¿Está de acuerdo Ud. ¿Con la suspensión de pagos a cuenta siempre y cuando no supere los 300 UIT de los ingresos netos anuales?

A) SI

B) NO

6. ¿Está de acuerdo Ud. ¿Con la escala de los libros contables en el Régimen MYPE Tributario que hasta 300 UIT se debe llevar registro de compras, registro de ventas y diario simplificado, y de 300 hasta 1700 UIT se debe llevar la contabilidad completa?

A) SI

B) NO

7. ¿Le parece Correcto la escala de libros contables en la que se encuentra actualmente la empresa que es de 300 UIT?

A) SI

B) NO

8. ¿La empresa cuenta con cuenta corriente bancaria, donde realiza sus transferencias, depósitos que son confiables y seguros?

A) SI

B) NO

09. ¿Considera Ud. ¿Que la empresa el generar Liquidez corriente, tiene la capacidad de cumplir sus compromisos de pago a corto plazo?

A) SI

B) NO

10. ¿Realiza la empresa las conciliaciones bancarias mensuales para asegurar sus operaciones bancarias?

A) SI

B) NO

11. ¿Considera Ud. ¿Que la empresa al invertir en la compra de nuevas maquinarias o equipos menores, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo?

A) SI

B) NO

12. ¿Percibe Ud. ¿Que la adquisición de los equipos menores es una inversión a corto plazo y fácilmente manejables que genera rentabilidad en la ejecución e las obras?

A) SI

B) NO

13. ¿Considera Ud. ¿Que el contratar al personal calificado para la buena administración den la ejecución de obras civiles, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa?

A) SI

B) NO

14. ¿Cree Ud. ¿Que el generar empleo, está contribuyendo con el desarrollo social y económico de la empresa?

A) SI

B) NO

ANEXO III.
GUÍA DE ENTREVISTA

FECHA: 07/11/2017

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Yossy Flormira Aguirre García

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL

OBJETIVO: Determinar de qué manera el Régimen MYPE tributario incide en el Efectivo y Equivalente de Efectivo en la empresa constructora MEGA INVERSIONES SEVICIOS INTEGRALES SCRL. Distrito de Amarílis 2017.

Análisis a la entrevista realizada al gerente de la empresa constructora Mega Inversiones Servicios Integrales SCRL.

La entrevista realizada al gerente de la empresa Mega Inversiones Servicios Integrales, EL ING. Moner Fermín Guerra Utrilla , El día 24 de noviembre del presente año, en su oficina principal de Mega Inversiones servicios Integrales, las preguntas realizadas fueron 8, las mismas que detallo al siguiente:

1. ¿De qué manera el porcentaje de pago a cuenta del Impuesto a la Renta del Régimen MYPE Tributario del 1% incide en el Efectivo y Equivalente de Efectivo de su empresa?

La respuesta del gerente fue, que el pago a cuenta del impuesto a la renta del 1% en el Régimen MYPE Tributario incide favorablemente, porque paga menos renta y obtiene mayor liquidez corriente a corto plazo.

2. El DL. 1269 que crea el RMT ha determinado el porcentaje de la tasa del impuesto a la renta neta anual que es el 10% a las 15 primeras UITs de sus ingresos netos, ¿cuál es su opinión frente a ello?

La respuesta del gerente fue, que el RMT se creó especialmente para tributar de acuerdo a la capacidad de cada empresa, por lo tanto le parece muy bien que uno de sus beneficios del RMT se pagar el 10% de la renta neta anual siempre en cuando no supere las 300 UIT, y también agregó que el RMT se creó con el fin de que disminuya las empresas informales trayendo estos tipos de beneficios.

3. **¿Cuál es la escala de libros contables del Régimen MYPE en la que su empresa esta afecta actualmente y de qué manera beneficia al desarrollo de su empresa?**

Su respuesta fue, que actualmente su empresa se encuentra en la escala de hasta 300 UIT, que solo lleva el registro de compras, registros de ventas y el diario simplificado, el beneficio de llevar solo tres registros.

4. **¿Está de acuerdo con la suspensión de pagos a cuenta que el RMT planteó siempre en cuando no supera los 300 UIT?, y ¿de qué manera beneficiaría al Efectivo y Equivalente de Efectivo de su empresa?**

Su respuesta fue, que si está de acuerdo con la suspensión de pagos a cuenta porque de ayuda a ahorrar más Efectivo y Equivalente de Efectivo

5. **¿Cuáles son los beneficios que obtuvo su empresa cuando ingresó al Régimen MYPE Tributario?, y ¿Cree Ud. ¿Que generó mayor liquidez corriente a corto plazo?**

Su respuesta fue, los beneficios que obtuvo su empresa es de la disminución del pago a cuenta con 1%, los registros contables generando eficiencia en la labor realizada por el personal dl área contable, también indicó que, a raíz de los gastos menores y la disminución de los pagos, su empresa comenzó a generar mayor liquidez corriente a corto plazo.

6. **¿Al invertir en la compra de nuevas maquinarias o equipos menores sea corto, mediano o largo plazo, generaría más Efectivo y Equivalente de Efectivo para su empresa?**

El Gerente respondió de la siguiente manera, que es claramente todo lo que invierte para el giro de su negocio es una inversión que genera Efectivo y Equivalente de Efectivo.

7. **¿De qué manera cree Ud. ¿Que, al contratar al personal calificado para la buena administración en la ejecución de obras civiles, generará mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo en su empresa?**

El gerente respondió de la siguiente manera, que si hay posibilidades para poder contratar personal con experiencia calificado lo contrata, porque el

personal es la parte fundamental en una empresa ya que, con sus conocimientos y sus experiencias, será menos tedioso de realizar la labor correctamente, lo cual podrá generar mayor Efectivo y Equivalente de Efectivo.

8. ¿Comente Ud. ¿Cuándo su empresa estuvo acogido al régimen general, Tenía liquidez corriente a corto plazo?

Su respuesta del Gerente fue, No, porque pagaba mínimo el 1.5% o calculado el coeficiente, más aún, cuanto más ingreso generaba mayor porcentaje de pago a cuenta pagaba mensual, entonces el gerente indica que en el Régimen MYPE su empresa tiene mayor liquidez y designa a diferentes pagos o invierte en las decisiones que sea conveniente para la empresa.

ANEXO IV
DEMOSTRACIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS “EMPRESA
CONSTRUCTORA MEGA INVERSIONES SRL ENERO –
SETIEMBRE 2017”

MESES	VENTAS O INGRESOS	2017 REG GENERAL (1.5%) PAGO A CTA	2017 REG. MYPE (1%) PAGO A CTA	(LIQUIDEZ A CORTO PLAZO)
ENERO	153,000.00	2,295.00	1,530.00	765.00
FEBRERO	165,000.00	2,475.00	1,650.00	825.00
MARZO	109,030.00	1,635.45	1,090.30	545.15
ABRIL	121,000.00	1,815.00	1,210.00	605.00
MAYO	85,000.00	1,275.00	850.00	425.00
JUNIO	0.00	0.00	0.00	0.00
JULIO	183,000.00	2,745.00	1,830.00	915
AGOSTO	152,051.00	2,280.77	1,520.51	760.26
SETIEMBRE	131,254.00	1,968.81	1,312.54	656.27
TOTAL	1,099,335.00	16,490.03	10,993.35	5,496.68

Se Obtuvo una diferencia de 5,496.68 soles, por lo que la empresa cuenta con liquidez corriente a corto plazo, dicho liquidez podrá ser destinado a diferentes Gastos o lo que designe la empresa.

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

4.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº		2017																			
		1er Mes				2do Mes				3er Mes				4to Mes							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1			
	1. PLANEACIÓN																				
1.1	Información Básica	x	x																		
1.2	Información Bibliográfica			x	X																
1.3	Elaboración de Marco Teórico			x	x	X															
1.4	Formulación de proyecto					x	X														
1.5	Aprobación del proyecto						X														
	2. INSTRUMENTACIÓN																				
2.1	Elaboración de Instrumentos de Investigación						x	X													
2.2	Gestión y apoyo Institucional							X													
2.3	Diseño y validación del Instrumento						x	X													
	3. EJECUCIÓN/TRABAJO DE CAMPO																				
3.1	Aplicación de Instrumentos							x	X												
	4. ANÁLISIS DE DATOS																				
4.1	Organización y Tabulación de Datos							x	x	X											
4.2	Análisis e interpretación de datos								x	X											
	5. PREPARACIÓN DE INFORME																				
5.1	Redacción de Borrador de Informe											x	X								
5.2	Revisión de Borrador de Informe												x	X							
5.3	Aprobación de Borrador de Informe														X						
5.4	Tipeo Final y Anillado															X					
	6. PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN																				
6.1	Presentación e Informe EAP																			x	
6.2	Sustentación de la Tesis ante los Jurados																			x	

4.2. PRESUPUESTO

4.2.1. Recursos Humanos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Asesor	1	2,100.00	2,100.00
			2,100.00

4.2.2. Recursos Materiales.

Bienes

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Hojas Bond	300	0.10	30.00
Folder Manila	5	0.50	2.50
Lapiceros	3	1.00	3.00
USB	1	25.00	25.00
Cuaderno de apuntes	1	2.50	2.50
Corrector	1	2.50	2.50
Resaltador	1	2.00	2.00
CD en blanco	2	2.00	4.00
			69.50

Servicios

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Fotocopias	200	0.10	20.00
Internet	4 meses	50.00	200.00
Pasajes	17	8.00	136.00
Impresiones de proyecto de tesis	450	0.20	90.00
Empastado de proyecto de tesis	8	4.00	32.00
Anillado de Proyecto de tesis	8	2.50	20.00
			498.00

4.2.3. Recursos Financieros.

Préstamo

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Recursos Humanos	2,100.00
Bienes	69.50
Servicios	498.00
Intereses Préstamos	1000.00
	3,667.50

